EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.923 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, JUEVES 15 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20107

Para Santa Fe se designó a Desimoni

Será puesto en posesión del cargo de gobernador el lunes, a las 9.45, por el ministro del Interior

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni fue designado gobernador de Santa Fe y el capitán de navío (RE) René Gabriel José Buteler, gobernador de Misiones.

Las designaciones fueron dadas a conocer anoche por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia.

El ministro del Interior, Gral. Albano Harguindeguy, pondrá en funciones al vicealmirante Desimoni como mandatario de Santa Fe el próximo lunes, a las 9.45. La ceremonia se cumplirá en la Casa de Gobierno de la capital santafesina.

Con estos dos nuevos nombramientos el número de gobernadores designados alcanza a 13.

Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni

El vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni nació en General Lavalle (Córdoba) el 10 de julio de 1919, y se graduó en la Escuela Naval Militar en 1940 como ingeniero electricista de tercera.

Durante su carrera en la Armada prestó servicios en diversas unidades y reparticiones, desempeñando, entre otros cargos, los de director del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown, director de Casco, Electricidad y Máquinas Navales, director general de Administración Naval y director general de Material Naval.

Fue asimismo jefe de la Comisión Naval Argentina en los Estados Unidos y agregado naval ayudante en ese país y Canadá.

Pasó a situación de retiro efectivo el primero de diciembre de 1969.

El vicealmirante Desimoni está casado con María Lucila Soneyra y es padre de tres hijos.



(Radiofoto NA)

Vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni

EN MISIONES SE DESEMPEÑARA EL CAP. BUTELER

BUENOS AIRES, 15 (NA). — En cuanto a la puesta en funciones del gobernador designado para la provincia de Misiones, capitán de navío (RE) René Gabriel Buteler, no se indicó la fecha en que se concretará.

El capitán de navío René Gabriel Buteler nació en Córdoba el 18 de marzo de 1924 y egresó como guardiamarina de la Escuela Naval Militar en diciembre de 1946. En el transcurso de su carrera efectuó diferentes cursos de aviación naval en el país y en los Estados Unidos, así como también los correspondientes en la Escuela de Guerra Naval.

Fue comandante de la Escuadra Aeronaval Nº 2; director de la Escuela de Aviación Naval y jefe de Estado Mayor del Comando de la Aviación Naval y comandante de la base aeronaval "Comandante Espora".

Buteler fue condecorado por el gobierno de Colombia con la Orden de San Carlos en el grado de Comendador. Pasó a situación de retiro efectivo en marzo de 1963, y en esa condición fue director de Planeamiento y Movilización del Consejo Nacional de Seguridad.

Está casado con Elisa Susana Oddone Cremade y es padre de 10 hijos.

Inició una gira el secretario de A. y Ganadería

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, partió hoy con destino a la ciudad de Roque Sáenz Peña (Chaco), con el fin de mantener una reunión con productores chaqueños.

Poco antes de su partida, desde el aeroparque metropolitano, el funcionario informó que "el propósito de mi viaje a las provincias del Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos, es tomar contacto directo con entidades representativas del agro y abordar los temas vinculados con el algodón, el tabaco, la yerba mate, la soja, el arroz y la producción avícola".

Inhumación de los restos del capitán Burgos

BUENOS AIRES, 1' (NA). — No es momento de palabras, ni siquiera de lágrimas, sepan disculpar su esposa y seres queridos lo que puede resultarles una muestra de insensibilidad. Pero es que si no nos endurecemos en este dolor cercano quienes cargamos con la responsabilidad ciudadana de la defensa de nuestro pueblo, mal podremos transmitir a ellos el repudio que estos vándalos de falaz ideología merecen", expresó el contraalmirante Haroldo Enrique Dahn al despedir los restos del capitán de fragata José Guillermo Burgos, asesinado en la víspera por extremistas.

El acto de sepelio se llevó a cabo en el cementerio de la Chacarita y asistieron a la ceremonia fúnebre, entre otros, el comandante de la Armada, almirante Emilio Massera; el ministro de Defensa, brigadier mayor (RE) José María Klix; el titular de Interior, Gral. de brigada Albano Harguindeguy; el jefe del Estado Mayor de la Armada, contraalmirante Armando Lambruschini; el agregado naval chileno, capitán de navío Er. Solís Oyarzún; el comandante del buque chileno "Esmeralda", capitán de navío John Martin Reynolds, y el ex secretario de Educación, Carlos Frattini.

También pudo advertirse la presencia del ex vicepresidente la Nación, almirante (RE) Isaac Rojas quien, en el peristilo, dialogó con el almirante Massera por algunos minutos y luego se despidió estrechándole la diestra.

Los restos del capitán de fragata Burgos arribaron al cementerio a las 10.30 y una formación de la Armada le rindió los honores de práctica. El ataúd se hallaba cubierto por una bandera argentina y la gorra y el sable que pertenecieron al extinto.

Conceptos del Clmte. Dahn

Tras un oficio religioso, el contraalmirante Dahn, director de Casco, Electricidad y Máquinas pronunció un discurso, que transcribimos textualmente:

"La crónica nacional tendrá hoy nuevo tema que resaltar: la criminal acción subversiva. La crónica de las fuerzas armadas llenará hoy una nueva página del martirologio. La crónica de la Armada Argentina registrará también hoy un nuevo suceso de angustia y de renovada voluntad de lucha.

"La crónica íntima, y muy íntima, de una familia argentina registrará hoy una fecha de dolor, de ausencia definitiva.

"El capitán de navío Burgos engrosa, a partir del 14 de abril de 1976, el monumento aún inédito de las vidas argentinas sacrificadas por la furia irracional, insensata y asesina de la subversión.

"No es momento de palabras, ni siquiera de lágrimas. Sepan disculpar su esposa y seres queridos lo que puede resultarles una muestra de insensibilidad. Pero es que si no nos endurecemos ante este dolor cercano, quienes cargamos con la responsabilidad ciudadana de la defensa de nuestro pueblo, mal podremos transmitir a ellos el repudio que estos vándalos de falaz ideología merecen.

"Mal podremos pedirles en esta hora, crucial hora de la verdad, se pongan a nuestro lado, estrechen filas con las fuerzas armadas, las de seguridad, las policiales que repetidamente son estremecidas por las pérdidas de algunos de sus hombres. No es momento de dolor dije, sino de sobria congoja.

"Capitán Burgos: Estamos seguros que hubieras compartido esta prieta forma de despedir a un camarada, como estamos seguro, sabes, que opresión nos ha recorrido el conocer tu muerte. Quedan para vergüenza y escarnio de tus asesinos, la entereza de tu esposa, y la continuación de su sana estirpe en tus hijos, que han de honrarte en el futuro como hoy te honramos nosotros. Descansa en paz".

Del capitán Venutti

También despidió los restos del capitán de fragata Burgos, antes de ser depositados éstos en el panteón naval, el capitán de navío Venutti, quien realizó un esbozo de la personalidad del marinero asesinado.

"Ahora estamos aquí —expresó en un tramo de su alocución—, reunidos otra vez contigo, pero esta vez es para despedirte, transidos de dolor porque nada pudimos hacer para evitar la muerte aleve y traidora que te dieran quienes no poseen, ni poseerán jamás, ninguna de esas virtudes que guiaron tu vida".

"Pido a Dios —concluyó— para aquellos que fueron el diario motivo de amor de esposo y de padre, la resignación y fortaleza necesarias para sobrellevar la pesada carga de tu ausencia. "Adiós, amigo y hermano de armas. Tú cumpliste siempre con tu deber. Nosotros debemos cumplir con el nuestro. Descansa en paz".

En el momento de producirse el arribo del brigadier Klix, el general Harguindeguy y el almirante Massera se permitió al público acceder por la puerta principal del cementerio. Fue así que, quienes concurrieron a la necrópolis, pasaron a escasa distancia de los altos funcionarios militares sin que nadie lo impidiera.

En Justicia se han designado subsecretarios

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado subsecretario de Justicia el comodoro Laureano Alvarez Estrada, y subsecretario de Asuntos Legislativos el capitán de navío auditor Héctor Jorge Escola.

El respectivo decreto, refrendado por el ministro de Justicia, lleva el número 105.

El canciller se refirió al Día de las Américas

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Argentina "ve a la región como un conjunto de naciones con características propias y grandes objetivos comunes", afirmó anoche el canciller, vicealmirante César Augusto Guzzetti, al hablar por la Red Nacional de Radio y Televisión [illegible] de la celebración del "Día de las Américas".

Agregó que el diálogo entre los países de América "marcha decididamente hacia el fortalecimiento de lo [illegible] en un sistema de respeto por las soberanías [illegible] de cada uno de los países del continente" y que ello se obtiene, asimismo, "con el [illegible] grar mancomunadamente el bienestar de sus pueblos, evitando la confrontación y estimulando la cooperación en todas las formas que resulte posible".

Por ello subrayó que la unidad americana "se funda en factores humanos de la mayor significación presentes en la historia: la comunidad del estilo de vida y de concepción del hombre, que su condición de región en desarrollo contribuye a aumentar".

"La Organización de los Estados Americanos que hoy cumple un nuevo aniversario de su existencia —dijo—, ha venido reflejando la lucha por estos principios" y manifestó el anhelo del gobierno argentino para que dentro de las estructuras de la OEA se "transformen en acciones concretas los módulos de armónica convivencia que los gobiernos que la integran han pactado entre sí".

Finalmente expresó: "América está hoy ansiosa por disolver el mundo lo que del mundo ha recibido. En un universo profundamente en crisis, no es posible eludir las responsabilidades [illegible] que competen a todas las naciones y a todos los hombres, porque ni América puede existir sin el mundo, ni el mundo puede existir sin América".

EVALUACION OFICIAL DE LA SUBVERSION

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Una detallada evaluación de los fines y objetivos que persigue la delincuencia subversiva fue realizada anoche por el gobierno nacional.

Ese análisis, se informó, se llevó a cabo teniendo en cuenta la acción que desplegó la guerrilla en las últimas 48 horas.

Los objetivos de los delincuentes subversivos son cuatro:

"1) Dar una sensación de poder muy superior al real, con el objeto de captar adeptos y amedrentar a los temerosos.

"2) Dar una imagen de caos, desconcierto, inseguridad e incapacidad por parte de quienes deben imponer el orden.

"3) Provocar, irritar, fustigar con el objeto de generar medidas que desubiquen al gobierno militar frente a la población y a la opinión internacional.

"4) Estimular a quienes diariamente son detenidos, o que ya lo están desde hace tiempo, con el objeto de que no se desmoralicen".

La producción de petróleo deberá ser aumentada

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, declaró que es urgente lograr un incremento sustancial de la producción petrolera dentro del país y también intensificar, al mismo tiempo, la elaboración de los diferentes combustibles.

Zubarán hizo esta declaración en el acto en el que puso en posesión de su cargo al director nacional de Combustibles, Osvaldo Calcagno.

Dijo además que el país se está alejando demasiado de las fuentes de producción del petróleo y señaló que Calcagno se ocupará personalmente del incremento de la producción del rubro.

Recientemente se había anticipado la formación de una comisión especial que tendrá a su cargo la preparación de la nueva política que habrá de seguirse en materia de hidrocarburos, incluyendo la formación de la nueva ley que regirá toda la tarea extractiva.

Una reunión en la UOM presidió el interventor

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El interventor militar en la Unión Obrera Metalúrgica, teniente coronel Horacio Claudio De Stéfano, presidió una reunión informativa con los secretarios generales del interior del país en la sede central del gremio.

Con respecto a la reunión, realizada ayer por la tarde, informó el Ministerio de Trabajo que en su transcurso se impartieron instrucciones "acerca de las normas y procedimientos a que debe ajustarse la organización gremial, de acuerdo con lo establecido por la resolución número dos del Ministerio de Trabajo y demás normas legales emanadas del Poder Ejecutivo nacional".

Además —dice el Ministerio de Trabajo— se dio una "orientación de la intervención" y se fijaron "pautas para asegurar el normal y eficiente funcionamiento de las obras de asistencia social y planes de vivienda", así como "normas y procedimientos administrativos para el manejo de fondos que se pondrán en vigencia".

La resolución Nº 2, mencionada en el comunicado oficial, es la que reglamenta el uso de las licencias gremiales. Este beneficio se adjudica a los dirigentes gremiales que ejercen cargos electivos en las organizaciones sindicales y especifica las funciones y atribuciones de los delegados de los trabajadores, de acuerdo con las características impuestas por la suspensión de las actividades gremiales.

Se estrelló un avión de YPF: 34 muertos

La tragedia se produjo a unos 30 km. de Cutral Có, en Neuquén.- Versiones sobre las causas del accidente

CUTRAL CO (Neuquén), 15 (NA). — Por una disposición del general (RE) José Martínez Waldner, gobernador de Neuquén, son velados en el Club Social de esta ciudad los 34 ocupantes del avión de YPF que ayer se precipitó a tierra a unos treinta kilómetros de aquí.

El avión, un aparato del tipo Avro 748, matrícula LV-HHB, transportaba personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales desde Rincón de los Sauces hasta esta ciudad. Eran sus pilotos Omar Carbone y Juan José Peduzzi. El comisario de a bordo era Sixto Rojas.

Las causas del accidente, que ocurrió cerca de las 17 de ayer, no pudieron ser establecidas. Una versión indicaba que la máquina estalló en pleno vuelo, pero esa noticia oficiosa no pudo ser confirmada.

Pudo saberse, en cambio, que el avión cayó a tierra a unos cinco kilómetros del camino que une Plaza Huincul con el paraje Loma de la Lata, que forma parte del complejo de Cerros Colorados.

Los restos de la máquina quedaron esparcidos en un radio de tres kilómetros a la redonda. Un ala estaba a dos kilómetros del fuselaje, lo que abona las versiones de que un estallido habría provocado su desprendimiento en el vuelo y a raíz de la explosión se precipitase a tierra el avión.

Aunque las esperanzas de hallar sobrevivientes eran mínimas, pues se presentía que el tremendo accidente se había cobrado como víctimas a todos los ocupantes del avión, rápidamente convergieron sobre el lugar ambulancias que fueron despachadas desde Rincón de los Sauces y desde Neuquén capital, con personal médico a bordo, pero una torrencial lluvia que se desató en esos momentos en la zona norte de la provincia impidió la rápida llegada de esos vehículos de salvamento.

Los vehículos asistenciales, a raíz de las condiciones climáticas adversas, quedaron virtualmente empantanados en el barro, lo que les impidió internarse en la abrupta zona del accidente, sino hasta horas más tarde de acontecido.

Anoche, a las 20.40, YPF dio a conocer un comunicado en el que informa sobre la tragedia.

Dice en ese documento que "lamenta comunicar que en un vuelo de rutina de transporte de personal de la empresa que opera en la zona de Plaza Huincul a Rincón de los Sauces se precipitó a tierra el avión Avro matrícula LV HHB, conduciendo 31 pasajeros y tres tripulantes. A las 16.20 se recibió la última comunicación del piloto en vuelo normal, agrega la información oficial. La operación de rescate se inició en forma inmediata y se han tomado todas las providencias en la zona que cuenta con los recursos necesarios para ello".

Por último, la comunicación oficial expresa que "se ha iniciado el proceso para determinar las causales del accidente, por cuanto la máquina estaba efectuando su trabajo de rutina en condiciones normales de operatividad".

Mensaje de Videla

Anoche se conoció aquí un mensaje que el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, hizo llegar al delegado interventor en YPF con motivo del fatal accidente.

Dice el mensaje presidencial que "ante lamentable tragedia aérea, hágole llegar mi profundo sentimiento de pesar, que le ruego transmita a familiares de la tripulación y pasajeros".

Nómina de víctimas

La nómina de víctimas dada a conocer por Yacimientos Petrolíferos Fiscales es la siguiente: comandante del avión, Omar Carbone; copiloto, Juan José Peduzzi; auxiliar, Sixto Rojas; Ing. Carlos Sergio Rodrigo; médico, Rubén Héctor Terzano; operarios, Juan Rodríguez Yañez, Anacleto Balgorria, Aldo Carrizo, Adán Sepúlveda, José Angel San Martín, Teodoro Sandoval, Carlos Retamal, Carlos San Martín, Abdón Abarzúa, Marcelino Porro, Agapito Bustos, Abelardo Campos, José del Carmen Bascuñán, Mario César Sambu[illegible], Ricardo Ernesto Serú, Paulino Catricurá, Hugo Sandoval, Florentino Zúñiga, Jorge Omar Vázquez, Jesús María Reyes, Félix Germán Marín, Raúl Contreras, [illegible] Manuel Muñoz y Angel García; administrativos, Domingo Durán, Ramón Manuel Sosa y Mario Oscar Casanova, y de seguridad industrial, Ariel Alberto Arcusa y Gabriel Giménez.

En el mapa se señala con una cruz el lugar aproximado donde se estrelló el avión Avro de Y. P. F.

"La Nación"

Se efectuó la partición del Sahara oeste

RABAT, 15 (Reuter). — Marruecos y Mauritania repartieron ayer entre sí el territorio del Sahara occidental y, aparentemente, acordaron compartir los vastos depósitos de fosfatos, que constituyen el principal recurso económico del territorio.

Ambos países suscribieron ayer un acuerdo que asigna a Marruecos las grandes minas de fosfato en Boucraa, mientras que adjudica a Mauritania menos de la tercera parte del territorio.

España acordó en noviembre entregar su ex colonia africana a Marruecos y Mauritania para una administración conjunta.

Entretanto, el Frente de Liberación Polisario, que lucha por la autodeterminación para el territorio y cuenta con el respaldo de Argelia, declaró una "república independiente", que contó con el rápido reconocimiento de Argelia y varios miembros de la Organización de Unidad Africana (OUA).

Murió Mariano Ospina Pérez

BOGOTA, 15 (AFP). — Hoy al mediodía fueron sepultados en el cementerio central de esta capital los restos de Mariano Ospina Pérez, presidente de la república de Colombia entre 1946 y 1950, y prominente líder del Partido Conservador que, junto con el Liberal, son las fuerzas políticas tradicionalistas de este país.

El ilustre repúblico, que desapareció anoche a los 85 años, víctima de un paro cardíaco, había solicitado a sus familiares poco antes de su fallecimiento que sus exequias fueran celebradas dentro del más amplio marco de austeridad y sencillez, y que las ceremonias fúnebres se efectuaran en la capilla de San Alfonso María de Ligorio, situada en el barrio de La Soledad, donde el estadista discurrió su fecunda existencia.

Asimismo, Ospina Pérez pidió que su cadáver no fuese trasladado al Capitolio Nacional (Palacio Legislativo) para permanecer allí en capilla ardiente, como es costumbre al extinguirse grandes personajes de la vida política, y que tampoco se le rindieran honores militares como ex primer mandatario de este país. Ospina Pérez, dijeron fuentes cercanas a sus familiares, se mantuvo hasta último momento en estado de absoluta lucidez y aceptó el desenlace con cristiana resignación.

Anoche mismo, millares de pañuelos blancos se agitaron en las calles de Bogotá al paso del féretro con los restos del antiguo presidente de la república, los que fueron trasladados desde la clínica Marly a su residencia en el barrio de La Soledad. En el trayecto, de aproximadamente dos kilómetros, fueron incesantes las muestras de duelo popular y de adhesión a la viuda de Ospina Pérez, la senadora Bertha Hernández. Poco antes, en la clínica donde el ex jefe de Estado dejó de existir, habían presentado sus condolencias los ex presidentes Carlos Lleras Restrepo (Liberal), y Misael Pastrana Borrero (Conservador), altos mandos de las fuerzas armadas y decenas de líderes políticos y gremiales.

El mandato constitucional de Ospina Pérez estuvo signado por un destino desdichado, produciéndose en su transcurso el célebre "bogotazo" de 1948, a raíz del asesinato del líder izquierdista Jorge Eliecer Gaitán, que desató una masacre civil con un saldo de millares de muertos. A partir de esos sucesos se fundó el Frente Nacional, que determinó la alternación en el poder de los partidos Conservador y Liberal y el derrocamiento incruento del dictador Gustavo Rojas Pinilla en 1957. La influencia de Ospina Pérez se consideró decisiva para la elección de su correligionario e ilustre hombre de letras Guillermo León Valencia en 1962, e incluso [illegible] Lleras Restrepo, que gobernó entre 1966 y 1970. En ningún momento, sin embargo, el destacado político colombiano quiso aceptar una postulación de su nombre para un segundo mandato.

La muerte de Ospina Pérez se produjo en momentos en que su partido está peligrosamente dividido para concurrir a las elecciones del domingo próximo, en que se renovarán concejos y asambleas de todo el país. Hasta hace poco, aunque su salud inspiraba serios temores, encabezó giras proselitistas por la casi totalidad del territorio nacional.

(Radiofoto UPI)

Mariano Ospina Pérez

Fanfani es el nuevo titular democristiano

ROMA, 15 (UPI). — La elección del ultraconservador Amintore Fanfani como presidente del Partido Demócrata Cristiano de gobierno aumentó las posibilidades de que las elecciones parlamentarias deban realizarse en junio, con un año de adelanto, según afirma hoy fuentes políticas.

El nuevo directorio del partido, en que predominan los conservadores por 22 contra 19, deberá reunirse hoy para decidir su posición con respecto al futuro del gabinete minoritario del primer ministro Aldo Moro.

La elección de Fanfani realizada ayer "favorece a aquellos que trabajan para una pronta conclusión del Parlamento", declaró Angelo Sansa, del ala izquierdista del partido.

Fanfani se opone a toda forma de diálogo con el Partido Comunista, el mayor del mundo occidental. Por otra parte, el Partido Socialista, estratégico aliado del Partido Demócrata Cristiano, ha pedido a cambio de su apoyo indirecto en el Parlamento, la participación de los comunistas en las tareas de gobierno.

El secretario político del Partido Demócrata Cristiano, Benigno Zaccagnini, propuso un nuevo examen de una propuesta del líder del Partido Republicano, Ugo La Malfa, con objeto de reconciliar a demócratas cristianos y comunistas a fin de discutir una política nacional, sin por ello dar entrada a los comunistas en el gobierno. Los comunistas aceptaron la proposición de La Malfa.

Tradicionalmente, como secretario político, Zaccagnini podrá influir más que el presidente del partido, que normalmente es una figura más bien decorativa. Sin embargo, fuentes políticas dijeron que al respecto Fanfani probablemente hará caso omiso de las costumbres y la tradición.

Fabulosa fuga de capitales

ROMA, 15 (EFE). — Entre treinta y cinco y cuarenta billones de liras oscila el monto de los capitales que han salido clandestinamente de Italia en los últimos tres años.

Son las cifras que se han manejado en el curso de los debates de la Cámara de Diputados para la aprobación de las nuevas normas penales contra la fuga de capitales, originada por el temor al comunismo.

Las nuevas normas, que entrarán en vigor inmediatamente, prevén que junto a las sanciones monetarias —que podrían alcanzar hasta el triple de la cantidad exportada clandestinamente—, los responsables de delitos de evasión podrían ser reos de condenas de reclusión de hasta 14 años, si el hecho se considera de "gravedad para la economía nacional". En el menor de los casos, evasión de cinco millones, la pena de cárcel será de uno a seis años.

Sin embargo, dada la corrupción en sectores de la burocracia, no hay mucha confianza en que la fuga masiva de dinero sea detenida.

POLITICA DE PRECIOS

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — Hasta aquí sabíamos que la política de precios, junto con el tratamiento otorgado a las actividades agropecuarias, constituían en el programa del doctor Martínez de Hoz los dos principales instrumentos para liberar, hoy por hoy las fuerzas dinámicas de la producción económica. Ahora sabemos, además, que la política de precios ha de ser la gran prueba para certificar el grado de responsabilidad del empresariado nacional.

El ministro de Economía enfatizó sobre este punto en una reunión en la cual habló ante los representantes de las quinientas empresas más importantes del país. El gobierno ha dado vuelta una hoja de intervencionismo estatizante, pero la liberación de los precios no equivale a una "piedra libre". Hay liberación para que los precios encuentren un punto de rentabilidad razonable; no para que los precios se fijen arbitrariamente.

Han desaparecido los antiguos controles, el denso expedienteo, y, por qué no decirlo, una forma operativa que facilitó enormemente la corrupción administrativa. Todo lo cual, como se sabe, de nada sirvió para contener el alza de los precios.

Ahora el Estado vigilará, por así decirlo, a distancia; no aplicará multas, pero utilizará los resortes arancelarios y crediticios para premiar o castigar donde lo crea oportuno. Empero, la clave de la política de precios residirá en el autocontrol de los propios empresarios. Mas que libertad de precios, se ha dicho, habrá une política de precios responsables.

Y bien; ¿qué es responsabilidad? Eso sería poca cosa. El secretario de Comercio acaba de recordar que en las reuniones que mantuvo con empresarios de distintos sectores de la producción halló que la única manera de obtener rentabilidad que se les ocurría era a través del aumento de precios.

Los empresarios deben grabarse algunas ideas más provechosas para sí mismos y para el conjunto nacional. También se consigue una mayor rentabilidad cuando se trabaja con una mayor eficiencia o cuando hay una mayor ocupación de la capacidad productiva.

Está, pues, en vigor una política por la cual ven an abogando casi todos los sectores empresarios. Pero como contrapartida deberán asumir una responsabilidad. Si fallan, lo harán tal vez a un costo individual, según como los acompañe la suerte; pero de seguro que la equivocación masiva tendrá otros alcances.

Lo común era pedirles responsabilidad a los políticos, a los obreros y empleados, a los militares. ¿Por qué no también a los empresarios?



(Radiofoto UPI)

Reagan en Texas. - El esperanzado candidato presidencial republicano Ronald Reagan, durante el discurso que pronunciara en Midland (Texas), acusó al presidente Gerald Ford de intentar desprenderse del canal de Panamá. Reagan también aconsejó rechazar la ley federal de energía que aprobara el Congreso con mayoría demócrata en el año en curso. El precandidato republicano se encuentra realizando una activa campaña para las elecciones primarias en Texas que tendrán lugar el 1º de mayo próximo.

VARIAS INTERPRETACIONES TUVO LA DECLARACION DEL PRESIDENTE

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — La reducida información oficial de carácter político produce a veces la curiosa reacción del analista en torno al escaso "material disponible", de tal manera que los escasos temas se someten a interpretaciones forzadas no siempre ajustadas al pensamiento y las intenciones de quienes los suministran. La reflexión viene aquí al caso, tras las manifestaciones presidenciales del lunes anterior en la sala de periodistas de la Casa Rosada que esta columna recogiera en su momento y que posteriormente tomaron estado público oficial. Ciertos comentarios analíticos se han detenido ahora en las palabras extrayendo de algunas de ellas consecuencias que seguramente el teniente general Videla estuvo muy lejos de suponer o sugerir. A veces, la simple lectura de una versión no transmite suficientemente el profundo contenido de una charla —de eso se trató— de la misma manera con que fue captada por sus participantes.

- - -

Por lo pronto, las palabras "corrientes o movimientos de opinión" no fueron dichas por el presidente como contrapartidas de grupos políticos sino que por el contrario, comprendieron también a estos últimos. Tal circunstancia quedó aclarada cuando en un momento de la conversación un periodista solicitó que Videla aclarase si el término excluía a las siglas políticas tradicionales, lo que obtuvo por respuesta un "de ninguna manera". Si quedó flotando en el aire la lógica aspiración de que tanto las corrientes o partidos que puedan surgir en lo futuro, como los que han prestado ya servicios a la Nación, estén a tono con las necesidades de los tiempos. Y también fue muy notoria la preocupación presidencial porque algunas de sus palabras pudiesen ser interpretadas con criterio excluyente. "Nosotros —reiteró insistentemente— no actuamos contra ningún grupo social o partido político", entendiéndose que el concepto excluyó únicamente a quienes no aceptan el estilo tradicional de los argentinos.

- - -

También deben aceptarse con suma reserva otras interpretaciones sobre presuntos "tiempos" del proceso abierto el 24 de marzo que en ningún momento integraron el esquema fundamental expuesto por el presidente, como podría deducirse de algún comentario. Tanto es así que el teniente general Videla puso particular énfasis al comenzar su conversación señalando que no hay calendario de fechas y que el gobierno de las fuerzas armadas se atendrá a las circunstancias y al grado de comprensión que la ciudadanía vaya aportando al esfuerzo de aquéllas. Todo lo demás significa agregar ideas o matices que allí no se expusieron o extraer conclusiones que seguramente desfiguran el pensamiento del gobierno y la Junta Militar.

- - -

No todos los nuevos gobernadores tienen igual criterio con respecto al rango o nivel de la participación de civiles en sus gabinetes. Mientras el de Buenos Aires, general Saint Jean, designó ministros no militares en la mayoría de los casos, el de Córdoba, general Carlos Chasseing, aplicó un principio diferente. Advirtió en tal sentido que el nivel ministerial quedará a cargo de las fuerzas armadas y que los civiles ocuparán la mayoría de los restantes puestos y organismos. Esa diferencia de criterio responde seguramente a las circunstancias de cada provincia y revela que el poder central ha dejado en libertad a sus representantes en el interior para actuar de acuerdo con las situaciones que se presenten.

- - -

Lo que evidentemente es uniforme para todo el país son las pautas a que los respectivos gobiernos deben ajustar sus planes. El gobernador Chasseing señaló al asumir el mando que si bien la situación económica de Córdoba es la de un "tremendo desorden económico", con un exceso de personal que resulta imposible mantener, el saneamiento deberá practicarse "con gran sensibilidad y responsabilidad provocando el menor costo social". El nuevo gobernador agregó que "una reversión excesivamente acelerada no podría ser asimilada y provocaría angustias en muchos hogares". Tal punto de vista integra una de las directivas impartidas por la Casa Rosada.

Incremento del precio de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Desde hoy algunas firmas mayores fabricantes de cigarrillos reciben el producto con aumentos de alrededor del 100 por ciento como promedio, aunque en algunas marcas el incremento supera ampliamente ese índice, según informaron empresarios del ramo.

Los consumidores tendrán todavía una tregua de algunos días antes de afrontar la duplicación del desembolso correspondiente al rubro cigarrillos en su presupuesto personal, porque los comerciantes están obligados a vender al precio marcado las existencias que posean, aunque en algunos casos la renovación demandará mucho tiempo y el fumador no deberá sorprenderse si hoy mismo le piden 4.000 pesos viejos por un atado de Jockey Club cortos que hasta ahora pagó 2.000 pesos vetustos.

El aumento anterior en los precios al consumidor de los cigarrillos se había producido el 22 de diciembre del año pasado. En esa oportunidad, vigente todavía el control de precios, la Secretaría de Comercio autorizó a los fabricantes un aumento "ponderado" del 90 por ciento, lo que significaba que entre todas las marcas de cada una de las industrias, el incremento no podía exceder ese límite.

Esto determinó que las fábricas volcaran la mayor parte del aumento autorizado sobre las marcas más populares, de manera que el atado de Benson pasó a costar 6.500 pesos viejos, en tanto otras de menos salida, como Virginia Slim conservaron un modesto precio de 1.700 pesos antiguos. Curiosamente, a partir de ese particular procedimiento, las marcas más baratas comenzaron a escasear y fueron necesarias algunas advertencias de las autoridades para que asomaran en los estantes.

Ahora, vigente el sistema de liberación de precios, no será necesario apelar a ese expediente, y los precios de algunas marcas como la mencionada Virginia Slim treparán espectacularmente hasta alinearse junto a las más conocidas.

Entre éstas últimas el Jockey Club corto pasará de 2.200 pesos viejos a 4.000; el Jockey Club largo de 100 mm. de 2.400 a 4.000; el Jockey Club 120 mm. de 3.700 a 8.000, el 43-70 corto de 2.000 a 4.000 y el 43-70 largos de 2.200 a 5.000, sólo por citar algunos ejemplos.

Afortunadamente para los consumidores los cigarrillos son una de las pocas mercaderías que no pueden remarcarse automáticamente después de producirse el aumento, pues gran parte de éste pasa a engrosar las arcas fiscales, por lo que, con suerte, transcurrirán algunos días antes de que entren en vigencia real los nuevos valores.

El ex gobernador Julio Romero se hallaría detenido

CORRIENTES, 15 — Trascendió que entre las personas detenidas se hallarían el ex gobernador de la provincia, Julio Romero; su esposa, ex ministra de Bienestar Social, Emma Tacta de Romero, y un hijo de ambos, Jorge Romero, ex presidente de Vialidad de la provincia.

Estos ex funcionarios, al igual que otros, están a disposición de las autoridades militares mientras se investiga la actuación de todos ellos en las áreas de la administración provincial.

Dos nuevos casos de triquinosis en Tornquist (B. As.)

BAHIA BLANCA, 15 (Télam).— Dos nuevos casos de triquinosis fueron detectados en la ciudad de Tornquist, informó la Zona Sanitaria Uno, con asiento en esta ciudad.

Aclara que el brote epidemiológico está circunscripto exclusivamente a Pigüé, localidad en la que los nuevos afectados habían adquirido embutidos en mal estado.

Se trata de Antonio Figueroa, de 42 años de edad, y su hijo Guillermo de 13, quienes son atendidos en sus propios domicilios.

Los afectados, que ahora ascienden a 22, contrajeron la enfermedad al consumir embutidos con carne porcina en mal estado procedentes de un frigorífico y dos carnicerías que fueron clausuradas.

Todos ellos evolucionan favorablemente, no revistiendo gravedad su estado.

Fue anulado el sobreseimiento a 17 huelguistas

CORDOBA, 15 (NA). — La Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba declaró nulo el sobreseimiento total y definitivo dictado por el juez federal Adolfo Zamboni Ledesma, a favor de los 17 operarios de un taller metalúrgico detenidos bajo la acusación de haber infringido el artículo quinto de la ley 21.261 que suspende en todo el territorio nacional el derecho de huelga y la ejecución de cualquier tipo de medidas de fuerza que produzca restricciones en la producción.

El sobreseimiento de referencia había sido dictado en la causa caratulada Arteaga Oscar Roberto y otros, y su anulación, según lo expresa la información oficial, fue decidida "al conocer del recurso interpuesto por el procurador fiscal de primera instancia y en concordancia con lo solicitado por el fiscal de cámara".

"El sobreseimiento definitivo —se agrega— había sido dispuesto por el juez actuante a raíz de la no concurrencia colectiva a su trabajo por parte de los operarios de Peghi SRL, el 7 del corriente, no obstante lo solicitado por el fiscal de que se instruyera sumario judicial tanto con respecto de los operarios como de los empleadores".

"Por las razones legales, doctrinales y jurisprudenciales en que se funda el fallo de segunda instancia, se estima que al no haberse decidido expresa y explícitamente los pedidos de procesamiento formulados por el fiscal, el sobreseimiento dictado adolece de nulidad declarable de oficio y se dispone remitir la causa al juez subrogante que corresponda a fin de que se instruya sumario judicial", concluye la información oficial.

El sobreseimiento de los 17 obreros había sido dictado por el juez Adolfo Zamboni Ledesma, a cargo del juzgado federal número 2 de esta capital, el 11 del corriente.

El magistrado interpretó que las normas de la ley 21 mil 261, que suspende el derecho de huelga y la realización de medidas de fuerza que afecten la producción, son correlativas de la ley 20 mil 840, de seguridad interior.

Esta última disposición legal castiga con penas de 1 a 3 años de prisión a los instigadores de medidas de fuerza que afecten a la producción y que hubieran sido declaradas ilegales por la autoridad competente.

Zamboni Ledesma habría considerado, de acuerdo con esa interpretación de correlatividad, que no podía ser encuadrado el delito sin la existencia previa de la declaración de ilegalidad de las medidas que tomaron los obreros, por parte del Ministerio de Trabajo.

En este aspecto, señalaría que, asimismo, la declaración de la ilegalidad por la autoridad laboral va acompañada comúnmente por la intimación a las partes en conflicto para que cesen con las actitudes que dieron lugar a la determinación. A ello habrían agregado que la ley de seguridad responsabiliza por los delitos y determina penas únicamente para los instigadores.

Los obreros, por su parte, habrían alegado que abandonaron las instalaciones fabriles con la intención de concurrir al Ministerio de Trabajo.

Estas razones fundamentaron el sobreseimiento total y definitivo de los operarios y dieron lugar a que el procurador fiscal apelara el fallo, que ahora fue anulado.

Prohibieron el filme nacional "Piedra libre"

BUENOS AIRES, 15 (NA). —El Ente Nacional de Calificación Cinematográfica prohibió la exhibición de la película nacional "Piedra Libre" que debía estrenarse hoy en esta capital, según informó la productora del filme.

Los voceros empresarios no revelaron cuáles eran los puntos cuestionados por el Ente estatal que encabeza Miguel Paulino Tato, pero señalaron que "eran de fondo".

Según lo señalado por Juan Carlos Fisner, jefe de producción de la película e integrante de la productora MBC, la noticia de la prohibición le fue comunicada ayer por el escribano Ares, alto funcionario del Ente estatal.

"Piedra Libre", que tiene como protagonistas a Juan José Camero y Marilina Ross, fue rodada sobre un libro de la escritora Beatriz Guido y con dirección de Leopoldo Torre Nilsson quien actualmente se encuentra en España.

Esta es la segunda película nacional cuya exhibición prohíbe el Ente desde que es dirigido por Tato. Anteriormente había adoptado la misma decisión con "Los años infames" el primer largometraje de Alejandro Doria.

Las ceremonias del Jueves Santo en la metrópoli

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Con la liturgia del Jueves Santo, la grey cristiana evoca a partir de hoy, con sacro recogimiento, el martirio la muerte y la resurrección de Jesucristo.

En esta capital, monseñor Juan Carlos Aramburu, arzobispo metropolitano, concelebró con la asistencia de todo el sacerdocio ordenado la Eucaristía legada por Cristo a sus discípulos en la Ultima Cena.

Monseñor Aramburu bendijo el crisma, es decir el aceite y el bálsamo que durante el año actual será usado en la unción bautismal y de los enfermos, tanto como en la Confirmación y el otorgamiento del Orden Sagrado.

Tras leer diversos pasajes bíblicos, monseñor Aramburu pronunció una homilía en la que puso de manifiesto la profunda significación de la jornada rememorada y la influencia cohesiva que la tradicional celebración cristiana provoca en los devotos.

A mediodía, en Suipacha 1034, sede de la Curia, monseñor Aramburu ofreció el tradicional almuerzo memorativo de la última Cena. En esa ocasión, el prelado lavó los pies a sus invitados, doce ancianos, como lo hizo Cristo con sus apóstoles.

A las 18 se oficiará en la Catedral una misa vespertina que estará a cargo del arzobispo Aramburu quien más tarde, a las 22, encabezará la manifestación de fe organizada por los Vanguardias Obreras Católicas y la Federación de Círculos Católicos de Obreros.

Transferencia de medicamentos a Salud Pública

Estaban en el puerto para ser sacados ilegalmente del país

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El interventor en la Administración Nacional de Aduanas, contralmirante Héctor Julián Domínguez, transfirió al secretario de Salud Pública capitán de navío médico, Manuel Irán Campo, medicamentos y drogas que escasean en plaza por valor de once millones de pesos nuevos, que se hallaban depositados desde hace años en el puerto local.

La entrega se llevó a cabo en Dársena Norte, División Rezago y Comercialización y el acta de traspaso fue suscripta por el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann; el secretario de Salud Pública y el interventor en la Aduana.

Asistieron además, oficiales de las tres fuerzas armadas y funcionarios del área.

Los medicamentos y drogas que en gran cantidad se encontraban depositados en galpones portuarios, estaban embalados en rústicos cajones de bebidas alcohólicas, cestoías, valijas, bolsas de plástico y también tambores que "pretendieron sacar del país, verdaderos delincuentes comunes y económicos".

La extraordinaria cantidad de productos decomisados incluía 30 cajones, con un total de 10 mil ampollas de "Prenimón", un medicamento que desde hace tiempo falta en plaza y es imprescindible para el tratamiento de la leucemia infantil. También "Roter", de procedencia chilena y que se medica para úlceras gastroduodenales. Finalmente, numerosos envoltorios con vitaminas, analgésicos, jeringas descartables y otros específicos listos para ser sacados del país ilegalmente.

Treinta bolsas, de treinta kilos cada una, con drogas para fabricación de vitaminas, cafeína, bicarbonato de sodio, tetraciclina y sacarina, completaban el cargamento.

La mercadería fue incautada por personal de Aduanas y es producto de robos, según se informó. Luego de un prolijo inventario serán trasladados a un depósito de la Secretaría de Salud Pública para su procesamiento y entrega al consumo.

El secretario de Hacienda, Dr. Alemann, destacó que el procedimiento adoptado en esta ocasión, es decir la entrega directa a la Secretaría de Salud Pública, implica una novedad, pues lo habitual hubiera sido el remate.

"Pero —indicó el funcionario— el sistema demora mucho tiempo y podría haber dado lugar a ulteriores negocios".

El capitán de navío médico Irán Campo afirmó que los edicamentos, una vez seleccionados, serán distribuidos rápidamente entre los hospitales más necesitados.

Dejaron sin efecto el ascenso de López Rega

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional dejó sin efecto, "por adolecer del vicio de nulidad absoluta", el decreto que ascendió de sargento retirado a comisario general de la Policía Federal a José López Rega, quien fue secretario privado de los presidentes Juan Perón, Raúl Lastiri y María Estela Martínez de Perón y que actualmente se encuentra prófugo de la justicia por delitos comunes.

La medida oficial fue dada a conocer anoche y en ella se establece asimismo que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal iniciará de inmediato las acciones judiciales para obtener la devolución de los haberes de retiro "ilegítimamente percibidos por el beneficiario de la medida cuya nulidad se decreta".

Los fundamentos del decreto que dictó el gobierno nacional expresan que "el sargento (R) de la Policía Federal chapa 2290, José López Rega, ascendió al grado de comisario general fundado en la aplicación de la ley de amnistía 20.508" y que dicho decreto "resultó violatorio de distintas normas legales y reglamentarias".

También se fundamenta la medida oficial en que aquella ley determina que los ascensos a otorgarse por aplicación de la amnistía no podrán exceder de dos grados, más un tercero excepcional a otorgar en casos debidamente justificados por el Poder Ejecutivo.

También se expresa en la medida que López Rega ascendió a cabo el 15 de julio de 1955, casi once años después de su ingreso, mientras que con posterioridad al 16 de setiembre de 1955 ascendió a dos jerarquías: a cabo primero en enero de 1957 y a sargento el 31 de diciembre de 1960.

Luego se indica que López Rega presentó el 3 de abril de 1962 su solicitud de retiro voluntario y que nunca demostró que "ese pedido obedeciera a coacción o imposición evidentes, que hicieran aplicables las disposiciones de la ley de amnistía".

Se afirma más adelante, en la fundamentación de la disposición, que aquel ascenso "halló su motivación en indudables ambiciones personales de quienes propiciaron y se beneficiaron con la medida, lo que atenta contra los más elementales principios de ética, inherentes a la función policial".

Demanda contra la Cruzada de la Solidaridad

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Por haber intervenido en la escrituración de las fracciones de la chacra de Saavedra en favor de la Cruzada de Solidaridad, el escribano Gustavo Adolfo Laya pide ahora al juez civil, Dr. Manuel Enrique Cáceres, que le haga lugar a la demanda por cobro de sus honorarios por un total de 350.000 pesos nuevos (m|n. 35.000.000), contra dicha entidad.

La presentación —según pudo saberse— fue efectuada el 23 de marzo pasado ante el juzgado civil del Dr. Cáceres, secretaría del Dr. José A. Faro, y en ella dice el demandante que escrituró dos fracciones de la chacra de Saavedra en dos oportunidades —el 29 de enero de 1975 una y el 5 de marzo del mismo año la otra— habiendo percibido los gastos de la primera, pero no los honorarios que se le adeudan, al igual que los honorarios y gastos de la segunda escritura.

Señaló que había sido designado por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, que cedió los terrenos a la Cruzada, para proceder a la escrituración, por lo que demanda a la Cruzada, además de solicitar reajuste por la desvalorización monetaria y pericia contable en los libros de la entidad por él accionada.

El escribano Laya acompañó a su demanda copia de ambas escrituras en las que intervinieron, por la Municipalidad, el entonces intendente comunal, general José Embrioni, y los a la sazón secretarios de Gobierno y Economía, respectivamente, Sres. Rodolfo Mendiaz y Juan Carlos Laurenz, y, por la Cruzada, la Sra. Norma Beatriz López Rega de Lastiri.

También acompañó el acta de consitución de la Cruzada de Solidaridad en la que intervinieron la señora María Estela Martínez de Perón, José López Rega, Raúl Alberto Lastiri, Sra. Norma Beatriz López Rega de Lastiri, Duilio Brunello y Celestino Rodrigo.

En cuanto a la chacra de Saavedra, debe recordarse que la Municipalidad metropolitana la cedió a la Cruzada de Solidaridad para la construcción de 10.000 viviendas, de las cuales 500 quedarían destinadas a la misma comuna cedente con el objeto de adjudicarlas a las familias desplazadas por las obras de la avenida 9 de Julio.

Irregularidades en la obra social de Entre Ríos

PARANA, 15. — El gobierno de la provincia dio a conocer un extenso informe sobre la investigación realizada en el Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER).

En el mismo se expresa que "debido a serias irregularidades cometidas en el mencionado ente se han deteriorado considerablemente los beneficios que debió brindar a sus afiliados".

Se comprobaron anormalidades de todo carácter en la que se señala que "el presidente y los seis directores percibían en concepto de sueldos y otras compensaciones la suma de $ 72.000, a un promedio de $ 67.428 pesos cada uno, destacándose que el directorio se reunía una vez por semana y que dos de sus miembros, que vivían en el interior, cobraban viáticos de $ 24.000 cada uno".

"También se comprobó —se señala— que existen dos asesores contratados por la suma de 30.000 pesos mensuales cada uno, a quienes se les asignaban los trabajos necesarios para justificar esas erogaciones. Se detectaron casos de personal que no concurría a prestar servicios, pero sí a cobrar sus respectivos sueldos. Existe gran exceso de personal, como consecuencia de obligaciones políticas contraídas, de vínculos familiares y de agentes que ingresaban sin previo examen".

Por otra parte también se especifica que "se tomaban fondos en forma indiscriminadas para atender anticipos de sueldos al personal. Se comprobó que al hijo de un ex director se le anticipó una suma equivalente a siete sueldos".

Finalmente, dentro de un panorama desolador, se informa "sobre anormalidades en el sistema de créditos asistenciales; en el servicio de farmacia, y se está investigando responsabilidades por la desaparición de elementos de construcción e inversiones superfluas: en corsos y actividades deportivas se gastaron más de 400.000 pesos".

Finalmente se expresa que la intervención militar se encuentra abocada a la solución de las anormalidades señaladas, lo que redundará directamente en beneficio de los afiliados.

Una advertencia a los empleadores hizo el gobierno

PARANA, 15. — La intervención militar en la provincia dio un comunicado señalando que "frente a situaciones concretas donde se advierte que empresarios y empleadores privados han comenzado a adoptar medidas que afectarían al personal bajo su dependencia, procediendo a efectuar suspensiones y despidos masivos de personal sin observancia de las leyes que regulan la materia, "se ve en la necesidad de recordar a los empleadores que la Junta Militar, mediante el comunicado número 7 —en su último párrafo— "previene a los empresarios para que se abstengan de disponer medidas arbitrarias contra su personal, que las autoridades competentes tienen el deber de impedir".

Jardín Botánico: monumental obra que es menester apoyar



Mesas, bancos y asadores, distribuidos en medio del bosque en un lugar acondicionado para recreación de la ciudadanía

"Y Dios plantó un huerto y mandó al hombre diciendo: aprovecharás de todo árbol".

Génesis, II 12:18

La visita del Jardín Botánico Municipal puede deparar a la mayoría de los santafesinos una insospechada sorpresa. Ello se debe por un lado, a que el instituto, que antaño se encontraba emplazado en Av. Aristóbulo del Valle, trasladóse años atrás a un lugar mucho más propicio en los confines de la ciudad y prácticamente desconocido. Por el otro, es muy difícil que los ciudadanos imaginen la magnitud del proyecto puesto en marcha, en un país donde la obra pública ha sido corroída por las desastrosas carencias presupuestarias.

En un ámbito natural que reúne todas las condiciones requeridas para el trabajo encarado y que antes fue sede del vivero municipal, se yergue en una extensión de 28 hectáreas el parque que lleva el nombre del célebre botánico argentino Ing. Agr. Lorenzo Parodi.

Enclavado en el barrio de Nueva Pompeya con acceso por el camino Nogueras, sin prisa pero sin pausas, las primeras etapas de realización han comenzado a modelar su futuro cuerpo de múltiples aspectos.

La idea matriz contempla la división del terreno en una zona de bosque con una densa masa de árboles sobre una superficie de 11 hectáreas y otra, destinada a los jardines, en la que se realizarán los clásicos modelos francés e inglés, un autóctono montaje ecológico y finalmente, uno denominado sistemático en el que se agruparán las grandes familias de especies argentinas.

De todos ellos el que presenta mayores dificultades, particularmente de orden financiero, es el jardín francés que por sus características (trazado complejo, fuentes, piletas, estatuas, etc) demanda elevados costos. El inglés por su relativa sencillez no ofrece mayores dificultades y en cuanto al bosque o jardín forestal un apretado entramado de guayacanes, tipas, robles, palmeras, aguaribayes, curupíes cipreses etc., le dan al presente una base cierta.

EL JARDIN ECOLOGICO

Entre todos ellos, merece un párrafo aparte el jardín ecológico, muestrario completo de las especies vegetales de la región. La idea es construir una laguna en la que se prevé la colocación de plantas acuáticas flotantes y sumergidas, en tanto que en la lomada o albardón formada en la orilla con la tierra de las excavaciones, se recreará la flora propia de las zonas ribereñas e islas con sauce, seibo, laurel, aromito y timbó entre otros.

Junto a ella se reproducirá la formación chaqueña, típica de la Cuña Boscosa santafesina, integrada por quebracho blanco y colorado guayacán, mistol, algarrobo negro y blanco, espín a corona.

OTROS ASPECTOS

Pero no termina allí la monumental obra planificada. Como se espera que el nuevo botánico sea motivo de atracción en las distintas estaciones, se ha programado la construcción de cortinas vegetales con follajes permanentes y líneas forestales que preserven el lugar de la acción de los vientos y el frío. También está en carpeta el mejoramiento de un observatorio agrometeorológico que humildemente tiene ya principio de ejecución. Su funcionamiento encuentra fundamento en la información acerca de condiciones climáticas (temperatura humedad) que será suministrada a agricultores y horticultores de la zona.

En el sitio reservado para las tareas administrativas se trabaja sostenidamente en la confección de colecciones de semillas, maderas y un herbario, en tanto que se ha intensificado el ritmo de intercambio de semillas con países europeos.

Sobre la mesa en que conversamos con el entusiasta jefe del instituto, Prof. Félix Tedone, sobres y catálogos provenientes de Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Austria, Portugal, España, etc, refuerzan el aserto.

En la charla surgen también palabras referidas al laboratorio de investigaciones que se debate en la falta de instrumentos sofisticados, indispensables para una labor seria y precisa. Elementos personales de quienes allí trabajan y buena voluntad palian de alguna manera las visibles carencias.

Croquis que señala la ubicación del Jardín Botánico y las vías de acceso

PROPOSITOS

Los propósitos perseguidos en la formación de unos de los pocos jardines botánicos del país, radica principalmente en propósitos didácticos, de investigación y cooperación con instituciones oficiales del área (facultades de Agronomía y Veterinaria y Edafología, profesorado de Ciencias Naturales, etc.) y de recreación y esparcimiento para los habitantes de la ciudad.

Con respecto a esta última finalidad cabe destacar que en la zona de bosque, un amplio espacio ha sido acondicionado convenientemente con mesadas, asadores y juegos para niños, pensándose también en habilitar lugares para la práctica de deportes.

En suma, el plan tiende a la articulación de un gran complejo botánico que sirva a distintos fines de provecho para una Santa Fe que necesita de esta clase de obras. En consecuencia, sólo cabe esperar el apoyo de las nuevas autoridades para que las etapas previstas puedan llevarse adelante con normalidad.

Adhirióse la provincia al nuevo regimen de la coparticipación federal

Por ley Nº 7861, dictada por la Intervención Militar se ha dispuesto adherir a la provincia de Santa Fe a las disposiciones de la ley nacional número 21.251, por la que se han establecido modificaciones al decreto nacional Nº 20.221/73, de coparticipación federal de impuestos nacionales y sus reformas.

En los considerandos, se hace mención a que el espíritu de la reforma es el de "habilitar claramente la vigencia del Impuesto a las Actividades con Fines de Lucro que las provincias y la municipalidad de la de Buenos Aires puedan implantar en sus jurisdicciones, a partir de 1976".

Asimismo, se aduce que para que esos propósitos sean factibles, se requiere la adhesión expresa de la provincia a las aludidas reformos, por medio de una ley.

Cjo. de Educación

La intervención en el Consejo General de Educación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, ha informado que con relación al aumento de una hora de trabajo, según la ley 7858, el personal de servicio de las escuelas, como el de los comedores escolares y las guarderías, tiene carácter administrativo estando comprendido dentro de las disposiciones que contiene aquel documento.

Con respecto a la presentación de inventario actualizado de los bienes de las escuelas, la oficina de Patrimonio Escolar enviará a las direcciones de los establecimientos escolares, las planillas para realizar el trabajo, debiendo ser devueltas dentro de los ocho días de recibidas; el documento tendrá carácter de declaración jurada.

Por otra parte, las fichas de actuación profesional no serán impresas en el presente año lectivo, debiendo los directores asentar las constancias referidas a la labor del personal siguiendo los lineamientos generales de ficha.

Con referencia al porcentaje de asistencia de personal docente que no debe ser calificado, los directores confeccionarán una nómina en una sola planilla, consignando a continuación de cada nombre los datos similares que con referencia a asistencia se solicita en el formulario C-4.

Por último, se informó que el delegado interventor en el C.G. de Educación, ha autorizado a la Dirección de Lucha Antituberculosa de la provincia, para continuar durante el corriente período lectivo el programa de vacunación B.C.G. en los establecimientos educacionales del organismo.

RADIOFONIA

"LA SEMANA SANTA A TRAVES DE LA MUSICA"

Tal es la denominación de un ciclo de cuatro audiciones que comenzarán a salir al aire a partir de esta noche, a las 22, por LRA 14 Radio Nacional Santa Fe y en conmemoración de la Semana Santa. Ellas consistirán en conciertos explicados y cuyos comentarios estarán a cargo de Perla Del Curto.

En la emisión de hoy se podrá escuchar la "Misa en do menor" K. 427, de Mozart (obra que se escuchará en primera audición en nuestro medio); mañana se difundirá el oratorio "Las últimas siete palabras de Cristo", de Haydn; el sábado, el "Oratorio de Pascua", de Bach, y el domingo venidero la "Sinfonía Nro. 2 en Do menor" ("La resurrección"), de Gustav Mahler.

Ha sido aprobado el presupuesto de la provincia

El interventor militar en la provincia, coronel José María González, ha sancionado y promulgado con fuerza de ley el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos que regirá en el ejercicio del corriente año.

La medida de referencia se dio a conocer anoche por conducto de la Secretaría de Prensa y Difusión de la provincia.

Provisión de agua potable a Calchaquí

El Servicio Provincial de Agua Potable Rural ha suscripto un contrato con la empresa Mussin Hnos., para abastecer de agua potable a la localidad de Calchaquí, departamento Vera, por la suma de pesos nuevos 11.207.008,81.

Piden se autorice la venta de trigo común para semilla

En la filial local de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), informó que se ha dirigido al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Sr. Mario Cadenas Madariaga, solicitándose que se autorice la venta de semilla común de trigo de la cosecha 1975/76.

Se fundamenta el pedido en la perspectiva de una política más ecuánime hacia la actividad agraria que, argumentalmente habrá de alentar a los productos a incrementar el área destinada a este cultivo, lo cual, dice, indudablemente se traducirá en una importante demanda de semilla.

La nota destaca la conveniencia de atender esta solicitud frente a la inminente necesidad de proceder al acondicionamiento del trigo común comercializado a través de la Junta Nacional de Granos con destino a semilla a fin de ser utilizado en la campaña 1976/77.

URGE RECONSTRUIR EL PUENTE DE LA AUTOPISTA

El accidente de tránsito ocurrido ayer por la tarde en el tramo final, parte este, del puente carretero Santo Tomé-Santa Fe, ha puesto de manifiesto, una vez más, la urgente necesidad de encarar decididamente y cuanto antes, la reconstrucción del puente de la autopista Rosario-Santa Fe en su acceso a nuestra ciudad, destruido hace algunos años por causa de una gran crecida del río Salado.

Si el referido accidente hubiera sucedido trescientos metros más al oeste de donde ocurrió, Santa Fe habría estado, como otras veces, completamente aislada durante cierto tiempo del resto de la provincia por su acceso del sur.

Dado el lugar en que acaeció, fue posible disponer de un desvío hacia la avenida de circunvalación, por un terraplén en estado precario y sin pavimentar, de tránsito dificultoso, sobre todo para los pesados ómnibus de transporte interurbano.

Sabemos de la preocupación tenida por los funcionarios de la Dirección de Vialidad, tanto de la Nación como de la provincia por reconstruir el puente caído, señalando el peligro latente de someter el puente de la ruta 11 a tan intenso tráfico como única entrada del sur; pero el hecho real es que aún no se le pone remedio para conjurarlo.

EDUCATIVAS

Cooperadora del Centro de Acción Social Nro. 3

La Asociación Cooperadora del Centro de Acción Social Nº 3 "25 de Mayo", comunica a los asociados que el 19 de este mes, a las 18, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria en su sede de República de Siria 6555.

En la ocasión se procederá a la renovación de su comisión directiva para el ejercicio 1976/1977.

Escuela Nro. 25 "Dr. Luis M. Drago"

En la escuela primaria diurna Nº 25 "Dr. Luis María Drago", sita en General Paz 5330, se encuentra abierta la inscripción para aspirantes a interinatos en el cargo de secretaria. Dicho registro permanecerá habilitado, desde el día de la fecha y por un período de 5 días hábiles en el horario de 8 a 11.30 y de 13.30 a 17.

El sorteo correspondiente se efectivizará el último día de inscripción a las 16, siendo requisito para las aspirantes poseer el título de maestra normal.

ESCUELA "LUIS M. DRAGO"

El martes 20 de abril en curso se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 25 "Dr. Luis M. Drago", de avenida General Paz 5330.

En la ocasión se tratará la memoria y balance del ejercicio anterior y se renovará parcialmente la comisión directiva. Otro de los puntos del orden del día refiere al aumento de la cuota societaria.

EL LITORAL
Santa Fe, Jueves 15 de abril de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 1.310.758

PRECIOS EXCESIVOS

En los últimos días diversos artículos de primera necesidad, es decir, integrantes de la denominada "canasta familiar", han experimentado un sustancial aumento, a pesar de que varios escasean, lo cual permite pensar en alguna irregularidad en el proceso de producción y comercialización que corresponde subsanar cuanto antes. En este sentido, y sin dejar de reconocer la complejidad de la cuestión tanto por su magnitud como por los diferentes factores que entran en juego, un paso importante dieron las autoridades respectivas a nivel nacional al exigir de las empresas consideradas "líderes" —cuando realicen modificaciones en los importes de los artículos que producen— una declaración jurada aclaratoria.

No se puede desconocer que no obstante la conocida liberación de precios permitida por el gobierno se han mantenido sin variación y dentro de los fijados por la administración depuesta los de ciertos alimentos y que incluso se ha dado el caso de alguno que fue rebajado; pero considerado el asunto globalmente se llega a la conclusión de que numerosos productos han subido considerablemente de costo. Esto con referencia a los que son vitales para la nutrición, pues en lo atinente a otros ramos que si no son imprescindibles resultan, desde el punto de vista de las necesidades apremiantes para subsistir, menos imperiosos, también se observan excesos que el común comenta aunque sin extrañeza.

Lógicamente era poco razonable esperar que tras la medida estatal en cuanto a la mencionada liberación de precios, éstos iban a permanecer inalterables; pero de ahí al incremento que evidencian no pocos renglones de fundamental interés para la población, especialmente para la de menores recursos, hay una diferencia que difícilmente pueda ser llenada con el sueldo invariable de empleados y obreros. Unos y otros deberán de tal manera optar por un artículo u otro, por consumir menos o sacrificar tal o cual rubro.

Todo lo antedicho es el largo y justificado introito para llegar al meollo del tema, o sea, al llamado a la responsabilidad de cuantos intervienen en el proceso de bienes de uso y consumo para que procuren ajustar los índices compensatorios a cifras que no constituyan una especulación censurable. De tal forma contribuirán a la tarea de reordenamiento y encauzamiento nacional en que se hallan empeñadas las actuales autoridades de la República, las cuales pretenden, con el libre juego de la oferta y la demanda, lograr estabilizaciones convenientes para todos. Pero es indudable que en esto influye desde una mayor o menor producción hasta la intervención de elementos artificiales que pueden distorsionar la meta prevista.

UNIVERSITARIAS

El lunes comienzan clases en Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que las clases correspondientes al período lectivo 1976 se iniciarán a partir del 19 del corriente.

El 19 comenzarán las asignaturas correspondientes al primer año plan 1973 (1er. y 2do. cuatrimestre); el 20, asignaturas de 2do. año, plan 1973 (3er. y 4to cuatrimestre y el 21 asignaturas de 3er. año, plan 1973 (5to y 6to. cuatrimestre), 4to. año, plan 1973 (7mo. cuatrimestre)) y el total de las asignaturas del plan 1959.

Para mayor información los alumnos deben dirigirse a la oficina de alumnado de 10 a 12 y de 17 a 19.

Reunión de decanos y directores de la Univ. Nac. del Litoral

Se llevó a cabo en la sala de sesiones del consejo superior la primera reunión de decanos de Facultades y directores de Institutos. Fue presidida por el delegado de la Junta Militar, coronel José H. Núñez, contando con la presencia del secretario general académico, mayor Lindor Martín, el secretario general, Esc. Jorge Ramírez y el director general de Administración, Dr. Marcelo Chemes.

En su transcurso el coronel Núñez hizo un análisis de la situación de la Universidad en los aspectos académicos, económico-financieros y administrativos, solicitando la colaboración de los funcionarios a fin de llevar adelante la tarea en que están empeñadas las más altas autoridades del quehacer universitario, en beneficio de profesores, alumnos y personal no docente.

Posteriormente se trataron temas vinculados con la planta del personal docente del presente año lectivo, reestructuración del personal administrativo y de servicios, necesidades financieras, planes de obras públicas, etc.

Asimismo se aprobó un plan de trabajo a fin de que los decanos y directores mantengan un permanente contacto con autoridades y funcionarios de la Universidad para agilizar trámites y solucionar cualquier problema que pudiera presentarse en el ámbito de esa casa de estudios.

CENSO DE DOCENTES

La Universidad del Litoral comunica a los docentes que [illegible] en la institución que podrán hacerlo en la Facultad, Instituto o unidad académica donde aspiren a desempeñarse como tales munidos de los siguientes documentos: cédula de identidad policial, documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o cívica según corresponda, y datos sobre miembros que componen el grupo familiar además de los correspondientes a su actividad docente, publicaciones, cursos, etc.

SEMINARIO DE JURIDICAS

La dirección del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que se solicita a los alumnos inscriptos en los diversos cursos, que por cualquier circunstancia no cursarán los mismos, se sirvan comunicarlo a este instituto a los efectos de cubrir las vacantes con la inscripción de otros aspirantes.

FILOSOFIA

El Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que el 20 del corriente comienza el ciclo de nivelación en dicha entidad. Por su parte la Licenciatura se iniciará con el seminario sobre Filosofía Argentina a cargo del Dr. Rafael Virasoro, a partir del 26 del corriente. Para informes e inscripciones dirigirse a calle San Jerónimo 3569.

La iniciación de las clases postergan en el Profesorado

La dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado ha informado que por razones de ordenamiento interno, refacciones en el edificio y confección de horarios de clases en las distintas cátedras, las actividades académicas darán comienzo el 26 del corriente.

Los horarios de las distintas asignaturas podrán ser consultados en los transparentes del establecimiento a partir del 22 del corriente.

Artes Plásticas

Designan jurados

La Subsecretaría de Cultura, y en representación de ese organismo, ha designado como integrantes del jurado del Quincuagésimo Tercer Salón Anual de Pintura y Dibujo a los señores Ernesto Fertonani y Armando César Godoy.

HOMENAJE A HECTOR BASALDUA

Las autoridades del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se encuentran abocadas a la preparación del homenaje que se tributará al conocido plástico Héctor Basaldúa.

Las obras a exponerse pertenecen al patrimonio del Museo Municipal "Castagnino" de la ciudad de Rosario, con envío especial de obras que se encuentran en poder del hijo del desaparecido plástico.

Jurado para un salón

Para el quincuagésimo tercer Salón Anual de pintura y dibujo han sido designados integrantes del jurado en nombre de la Subsecretaría de Cultura de la provincia los señores Ernesto Fertonani y Armando César Godoy.

Homenaje a Basaldúa

Las autoridades del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, se encuentran abocadas a concretar un homenaje al conocido artista Héctor Basaldúa. Se expondrán obras pertenecientes al patrimonio del Museo Nacional y al del Castagnino, de Rosario, con el envío de obras que obraban en poder del desaparecido plástico.

NOTAS

Un reñidero mortal para supersticiosos

Tanto se habla y se escribe sobre la prosperidad y el incontenible desarrollo del Brasil, que suele olvidarse la triste realidad social que subyace debajo de la mitología del astronómico Producto Bruto Nacional, que enorgullece a nuestro gigantesco vecino continental.

De vez en cuando, un episodio que se filtra por las rendijas de la información controlada, se encarga de deslucir la dorada mitología.

Tras una descomunal reyerta, ocurrida en un templo del distrito Sao Gonzalo, en las proximidades de Río de Janeiro, quedó un saldo de 21 muertos y 29 heridos.

Atraídos por la fama curativa, cuidadosamente promocionada por un seudo pastor protestante llamado David Martines, los incautos atendían su sermón aguardando mágicas soluciones para sus dolencias. De improviso, un sector de feligreses, portando armas blancas, acusó la impostura. El orador "sagrado" convocó a sus fieles a la guerra santa, transformando el recinto en un reñidero mortal. La policía clausuró el templo del culto titulado "Dios es amor", procurando la captura del impostor, que huyó con un cuantioso botín dinerario.

Como se advierte, el suceso excede los límites del hecho policial. Por sus características, patentiza, una vez más, el componente supersticioso que influye en la mentalidad de las mayorías populares del Brasil.

Avida de soluciones inmediatas para sus males cotidianos, la población de dicho suburbio carioca (y aun gente del mismo centro de Río), acudió a quien le prometía una ceremoniosa milagrería. No cabe duda, que gran parte de los feligreses provendrían del endiablado candombé y la macumba. Confundidos por la simbiosis del ritual africano y las apelaciones a la fe cristiana que utilizaba el locuaz "ministro" del nuevo culto, hallaron la muerte, cuando aguardaban paliativos para sus falencias físicas y espirituales.

La información agrega, por último, que también la policía indaga en el submundo de otros "cultos" supersticiosos. Ya que no se descarta que se trate de una venganza de fanáticos enviados por el celebrante de alguna religión afrobrasileña, basada en la primitiva y feroz creencia en el demonio.

Sean cuales fueren sus motivaciones, el hecho ha levantado el velo de un cúmulo de rituales supersticiosos, basados en el odio y la venganza sanguinaria, de la que el pueblo brasileño no podrá salir sino a través de una completa alfabetización y una educación primaria saneada de mitos y primitivas supercherías.

Mañana no aparecerá "El Litoral"

Por ser mañana, Viernes Santo, una de las fechas en que no se editan publicaciones periodísticas en todo el país, tampoco aparecerá "El Litoral".

Becas y concursos para los escritores

La Fundación Rizzuto, Maipú 286, capital federal, teléfono 46-9870, organiza un concurso anual de investigación histórico-literaria. La presentación respectiva debe hacerse antes de agosto.

Asimismo, la Fundación Argentina para la Poesía, Cangallo 1751, PB A, capital federal, organiza certámenes anuales. Los interesados pueden recabar los informes correspondientes en la dirección indicada. Atienden personalmente en el horario de 9.30 a 12.

Por otra parte, el Fondo Nacional de las Artes tiene un régimen de fomento a la producción literaria nacional, del cual se informa en Alsina 673, teléfono 30-1591/95, también en Buenos Aires. En el año 1975 se hizo un solo llamado a concurso en vez de los dos que antes incluía el régimen, y la recepción de obras estuvo abierta entre el 1º de abril y el 30 de junio.

En materia de becas, la Fundación José María Aragón, Perú 263, Buenos Aires, publica en la actualidad la más completa "Guía de becas", la cual cubre todos los campos de la actividad. También edita un libro titulado "Cursos internacionales e interamericanos".

Volviendo a los premios, la Fundación Odol, Viamonte 1465, capital federal, teléfono 49-8401, establece un premio cada dos años para escritores jóvenes, que se alterna cada dos años con una recompensa destinada a un escritor consagrado.

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación otorga por intermedio de la Subsecretaría de Cultura, avenida Alvear 1690, capital federal, premios anuales a la producción literaria y en ciencias del lenguaje. Además, el Bar Baro, Reconquista 872, también de Buenos Aires, realiza un concurso para autores noveles en el género de narrativa (cuentos y novelas), con obras editadas entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de marzo de 1976. El premio es de 20.000 pesos.

La Pasión en el arte





Dos obras de Jerónimo Bosch: "Ecce homo", detalle de "Jesús y sus verdugos", y "Jesús en la cruz".

En todos los tiempos, los grandes momentos del cristianismo han agitado las mentes creadoras. La literatura, la música, la pintura, la arquitectura, el arte del modelado, han inscripto en improntas expresivas de singularísimos relieves todo el misterio trascendente de Cristo en su vida y en su muerte. Colores y sonidos, materiales tangibles y etéreos han tratado de volcar transustanciadoramente el amor y la fe del hombre, la búsqueda de la Verdad, la necesidad imperiosa de adorar a un Dios único.

Todas las escenas de la liturgia han cabido en ese diálogo transcriptor de formas y de fondos. A través de los más opuestos cultores y por encima de estilos y de medios, el arte cristiano significó y continúa significando una de las corrientes más poderosas y de amplios registros de la historia. Porque más allá del tema en sí, la representación simbólica estaba para el creyente mucho antes que los hechos realistas; y ahí donde el no iniciado veía el mito de Orfeo, los cristianos en cambio sentían al Cristo; allí donde un visitante pagano admiraba tan sólo a un pastor, los cristianos veían al Buen Pastor; así también el cordero, el pavo real, la paloma, el pez, las ramas de palmera, de olivo, las hojas de la vid; corrientes ornamentos en el arte helenístico, adquirían una segunda intención en las mentes fervorosas.

Pero es la Pasión el gran capítulo, la hoja mayor que arranca vivientes naturalezas del pincel de los artistas, del martillo y el cincel. Pareciera que dentro de esa Cruz centralizadora de anunciaciones, natividades, crucifixiones y ascensiones cupieran todos los talentos y todas las búsquedas cual si fuera un agua inagotable para calmar la sed del hombre creador.

Lo cierto es que el drama de la Pasión — uno de los más intensos, desgarrantes y sublimes de la vida de Cristo— ha recibido la luz y la monumentalidad de innumerables artistas de relieve y de artesanos anónimos, ansiosos todos de purificar la consistencia material de los actores y sus escenas, para convertirlos en imágenes de efecto. En un simbolismo cuya severidad plástica muchas veces cobra el valor de documento, de concreto equilibrio entre el análisis anatómico y la trascendencia expresiva, el impulso vital de la forma y del color se han transustanciado en esa eternidad que progresa desde la fe hasta el éxtasis, con toda la intususcepción del credo religioso.

Desde la Ultima Cena, la oración en el Monte de los Olivos, Jesús ante Pilatos y el diálogo con los Apóstoles, pasando por todas las otras escenas del Calvario hasta la Resurrección, la historia del arte revela una continuidad conmovedora de obras que superan la voluntad del tiempo. Siglos que transcurren con un mismo amor a Cristo Crucificado; que renuevan la fe y la esperanza a través del espacio inabarcable de la creación poética. Ritmos y vínculos de formas y de colores en las entregas de Giotto, de Leonardo, del Tintoretto, de Miguel Angel, de Bosch y de Martini, del Greco y de Uccello, de Ducio y Van der Weyden. Ritmos y vínculos que continúan vivos y palpitantes en el correr de los años; animados del mismo fuego liberador, de la misma atmósfera de paz, de reencuentro y júbilo que sólo podrían estar presentes en la voz del ¡Aleluya! Pero también, vínculos testimoniales que continúan incesantemente prolongados en la concepción de los nuevos estilos y las más osadas corrientes, como que la Fe mayúscula puede y debe caber más allá de las abstracciones formales a que el hombre deba recurrir para hallar su Verdad. Entonces es posible que en Dalí o en Picasso, en Rouault o en Manessier, los símbolos adquieran otro despojamiento, quizás otras esencias en pos de la grandeza divina. Pugnando alcanzar, como tantos otros cultores del tema de la Pasión, el desprendimiento del último clavo. — T.I.

Suprimen el impuesto al parque automotor y hay aumento en las patentes

La intervención militar en la provincia ha dado a conocer el texto de la ley 7864 por la cual se dispone la supresión del Impuesto al Parque Automotor, el cual fuera reimplantado el año pasado con carácter provincial. Por la misma ley se determinan modificaciones en la escala de valores aplicables a la patente de automotores registrados dentro de la provincia. La ley no consigna el porcentaje de incremento en la patente, pero se elaboró una planilla anexa al cuerpo legal en que se establecen los montos.

Cabe señalar asimismo que en el texto legal se prevén disposiciones referidas a la coparticipación de las municipalidades y comunas de la provincia, en el producido en concepto de recaudación por patente única de automotores. Se destaca por último que los incrementos que contempla la nueva ley absorberán el Impuesto al Parque Automotor que se deroga.

En su artículo 1o. la nueva ley dispone la suspresión del Impuesto al Parque Automotor, establecido por la ley 7552. En el artículo 2o. se modifica el sistema de coparticipación, disponiéndose que el 10 por ciento de la recaudación total obtenida por la patente automotor ingresará a rentas, otro diez por ciento para la atención de los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, ingresando el excedente que pudiera haber a rentas generales, para sumarse al aporte que anualmente destine el P. E. al Fondo Provincial de Vialidad.

Por el artículo 3º se faculta al P. E. a establecer un sistema de recaudación de la patente que permita la participación automática de las municipalidades y comunas en los ingresos, sujetos al ajuste final que surja de la clasificación definitiva que resulte una vez procesados los pagos. Una vez implementado el sistema de coparticipación, quedarán sin efecto las disposiciones de los artículos 37, 38 y 39 de la ley 3038. También dispone la ley que toda cláusula de la ley 3083 que prevea una participación para las municipalidades y comunas, inferior a la establecida en la nueva ley, se regirá en cuanto a porcentaje y destino por lo establecido en el último cuerpo legal.

Algunos ejemplos

Tomemos el caso de los llamados automóviles grandes, es decir los comprendidos entre 1.301 y 1.500 kilogramos; los modelos 1976, pagarán 5.622 pesos nuevos, los modelos 1975/74, $ 5.190; los de los años 1973/1972, $ 4.956; los modelos 71/70, pagarán $ 4.788; los de 1969/68, $ 4.608 pesos; modelos 67/66, $ 4.248; los de los años 1965/64, $ 3.90; los 1963/1962, $ 3.138 y los modelos 61/60, $ 2.928.

En cuanto a automotores de medianos a pesados, es decir, los comprendidos entre 1.151 y 1.300 kilogramos pagarán por modelo y en el orden establecido anteriormente $ 5.466; 5.046; 4.812; 4.644; 4.464; 4.140; 3.886 mil 888; 3.036; 2.838 respectivamente.

Automotores medianos comprendidos entre 801 kilogramos y 1.150 kilogramos, abonarán, $ 3.780, los modelos 1976; $ 3.780, los modelos 74/75: $ 3.600, los modelos 72/73: $ 3.444, los de los años 70/71; $ 3.270, los modelos 68/69; $ 3.024, los modelos 66/67; $ 2.844, los modelos 64/65; $ 2.208, los de los años 62/63 y $ 2070, los modelos 60/61.

En cuanto a los automóviles chicos, es decir, los que no sobrepasan de los 800 kilogramos, pagarán por los modelos 1976, $ 3.198; por los años 74/75, $ 2.952; por los de 72/73, $ 2.808; por los modelos 70/71, $ 2.652; por los años 68/69, $ 2.484; años 66/67, $ 2.292; modelos de 1964/1965, $ 2.160; modelos 62/63, $ 1.698 y modelos 60/61, $ 1 mil 560.

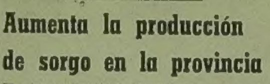
Para los camiones y vehículos de transporte de pasajeros se prevén incrementos menores a los establecidos para los automotores particulares. En cuanto a las camionetas o pick-ups —sean o no de doble cabina— abonarán por los modelos 1976, $ 3.276; por los modelos 1970 a 1975, $ 3.024; por los modelos 1965 a 1969, $ 2.664; por los modelos de los años 1960 a 1964, $ 2.304 y por los modelos 1955 a 1959, $ 1.908.

VECINALES

Insisten en una convocatoria

El vicepresidente y el secretario general de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sres. Ricardo E. Roldán y Alejandro Paoli, respectivamente, suministraron un comunicado en el que expresan que, "en uso de las facultades que les confiere el pleno derecho de haber sido elegidos por el voto de la mayoría de las entidades afiliadas, en respuesta y como aclaración de la situación confusa ocasionada por un comunicado emitido por el presidente de la institución, Sr. Manuel Rioja, manifiestan que la convocatoria a reunión ordinaria de la junta ejecutiva, efectuada a través de la Secretaría General, se ha hecho en un todo de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos y cumplimentando el expreso pedido de 11 miembros titulares, formulado con fecha 9 del mes en curso.

Luego de transcribir el Art. 23 de los mencionados estatutos, que expresa que es obligación de la junta ejecutiva reunirse una vez por mes, ello sin perjuicio de celebrar reuniones especiales cuando las cite el presidente y, cualquiera de sus miembros lo solicite al secretario general, fundamentando las razones. Añade que asumen las responsabilidades y se reservan los derechos pertinentes y reiteran el llamado a reunión de junta para mañana a las 18.30, en el local de la Asociación Vecinal Zona Sur, bulevar Zavalla y Buenos Aires.



Aumenta la producción de sorgo en la provincia

La primera estimación de la producción de sorgo granífero de la actual campaña, formulada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, asigna el tercer lugar a la provincia de Santa Fe, con 936.000 toneladas, contra 790.000 en 1974/75, vale decir que se anota un incremento de 146.000 toneladas, o sea un 18.5 por ciento.

El total del país es de 4 millones 500.000 toneladas, contra 4.830.000 en el ciclo inmediato anterior. Distintas causas intervinieron para originar esa reducción de 330 mil toneladas, entre ellas sequías. La provincia de Buenos Aires repuntó al primer lugar con 1.300.000 toneladas, o sea el 28,9 por ciento de todo el país, habiendo incrementado la cosecha en 310.000 toneladas; Córdoba, que el año pasado recogiera 2 millones 20.000, ahora bajó a 1.247.000, es decir hay una reducción de 773.000 toneladas.

En el Chaco la producción es estimada en 380.400 toneladas; en Entre Ríos, 247.000; La Pampa, 180.000; Formosa, 78.300; Corrientes, 52.600, y otras provincias, 78.700.

Girasol: 470.000 toneladas en Santa Fe

También se han suministrado cifras referidas a la primera estimación de la producción de girasol, anotándose un aumento de 218.000 toneladas en todo el país. En 1974/75 fue de 732.000 toneladas y ahora es de 950.000.

Buenos Aires es la principal productora con 470.000 toneladas siguiendo Chaco con 180.000, Santa Fe con 158 mil, o sea el 16,6 por ciento de todo el país. Hubo un importante incremento respecto del año pasado, en que fue de 86.600, o sea que ahora se cosechan 71.400 más.

En orden decreciente siguen: Córdoba, con 98.600; La Pampa 19.300; San Luis 13.000 y otras provincias, 11 mil 100.

Alpiste

En todo el país la producción de alpiste es de 32.800 toneladas, en el presente periodo. En el anterior alcanzó a 25.400, anotándose un incremento de 7.400.

Buenos Aires ocupa el primer lugar con 25.000 toneladas, siguiendo Córdoba con 5 mil 650 y Santa Fe con 2.150.

En 1974/75, se cosecharon en Santa Fe, 1.100 toneladas, lo que representa un incremento de 1.050 (95,5%).

Cebada cervecera

La segunda estimación de la producción cervecera consigna un total de 447.800 toneladas en todo el país, contra 365.000 en 1974/75, anotándose un incremento de 82 mil 800 (22,7%).

Buenos Aires, con 346.900; La Pampa 53.100, Córdoba 38 mil 700 y Santa Fe 6.600 toneladas, son las principales productoras.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y paisaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30. Desde el 11 al 18: 9.30 a 11.30 y de 17 a 21, excepto el Viernes Santo que permanecerá cerrado.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 18.30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 18, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La silla vacía", de Pierre Jallaud, con Martine Chevallier. En colores. Largometraje. Además "Fontainebleau o la casa de los siglos", cortometraje en colores. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes, a las 19.15 y 21.15: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jaromil Jires.

CONFERENCIAS

Prof. Emilio Giacometti. — El 23 y 24, a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "De Giotto a Masaccio por el camino de Petrarca" y "Miguel Angel en la gloria de la capilla Sixtina". Con diapositivas y temas de música antigua. Auspician: Embajada Italiana y asociación Amigos del Museo.

OBRA SOCIAL. — En un hotel céntrico, comenzaron a deliberar esta mañana los delegados al segundo encuentro nacional de la obra social del personal de dirección de la industria cervecera y maltera, quienes hasta el sábado analizarán distintos temas vinculados con el funcionamiento de la referida obra social.

CASA GRIS

Preparan un memorial

Trascendió que el interventor militar, Cnel. José María González ultima detalles de un memorial que será entregado al gobernador, vicealmirante (RE) Desimoni, para imponerlo de las actuaciones cumplidas por la intervención, como así también de la situación actual de la provincia en sus distintos aspectos.

El interventor con sus colaboradores

En horas de la noche de ayer, el interventor militar en la provincia, Cnel. José María González, mantuvo una reunión con quienes han estado colaborando con él durante este período de la intervención.

En tal oportunidad les agradeció los servicios y colaboración prestada y les hizo entrega de un objeto recordativo.

Para transportar cereales el P.E. aumentó tarifas

Por decreto de la intervención militar en la provincia y con carácter provisorio, se han incrementado a partir de la cero hora del día 7 del corriente mes, las tarifas para el transporte automotor de granos, oleaginosos, forrajes, pellets y expeller, en un veinticinco por ciento sobre las tarifas establecidas por decreto 74/7[illegible] para cosecha fina y gruesa.

Para el transporte de girasol embolsado, el aumento sobre la tarifa determinada precedentemente, será del 10 por ciento y del 60 por ciento para el transportado a granel. En cuanto a la soja, el incremento será del diez por ciento sobre la tarifa incrementada en el mismo artículo.

El decreto de la intervención federal dispone asimismo el aumento a un peso con sesenta y nueve centavos por tonelada por hora la tarifa de estadía, elevándose por otra parte a 40 kilómetros la distancia mínima cuando se efectúen los acarreos a los molinos, exceptuándose el acarreo directo de chacra a molino.

En los fundamentos de este decreto se expresa que se ha considerado la necesidad de incrementar las tarifas en razón de mayores costos de explotación y combustibles.

Comenzará el lunes la vacunación BCG en las escuelas

Informó la intervención militar en la provincia que el Ministerio de Bienestar Social ha impartido instrucciones a la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa para que a partir del próximo lunes 19 dé comienzo la vacunación BCG a escolares que cursan 1º y 2º grado de las escuelas primarias nacionales y del orden privado.

La vacunación BCG será precedida, como toda acción de salud pública, por acciones educativas a nivel de autoridades, docentes, padres y alumnos.

La vacuna mencionada protege de la tuberculosis y no tiene ninguna contraindicación; se aplica en el brazo izquierdo de los niños que no presenten cicatriz de vacunación BCG anterior.

Las tareas de vacunación estarán a cargo de personal especializado del Dispensario Central de Vías Respiratorias y del Instituto Nacional de Tuberculosis de Recreo.

Clausuras y multas

Por intermedio de la Dirección General de Saneamiento, el Ministerio de Bienestar Social de la provincia aplicó cinco clausuras y numerosas multas a comerciantes de esta ciudad y de distintas localidades del interior.

En esta ciudad fue clausurado un bar, y en Rafaela fueron cerrados un negocio de venta de frutas y un despacho de bebidas, mientras que en Centeno fueron clausuradas dos fábricas de quesos. Las multas alcanzaron a 68, de las cuales 31 fueron aplicadas en esta ciudad.

El resto de las multas son las siguientes: 5 en Arequito; 3 en Coronda; 1 en Elortondo; 3 en Esperanza; 1 en Franck; 5 en Funes; 5 en Humberto 1º; 1 en Moisés Ville; 1 en Pilar; 2 en Reconquista; 2 en San Carlos Centro; 5 en San Justo; 3 en Santo Tomé; 1 en Sauce Viejo; 5 en Sunchales; 1 en Villa Mugueta y 3 en Zavalla.

Pruebas de evaluación en el Coro Polifónico

La dirección del orfeón del epígrafe ha sido autorizada para que en la fecha y modo que estime conveniente proceda a la realización de pruebas de evaluación de condiciones mínimas con respecto a los aspirantes inscriptos al curso preparatorio de ingreso al mencionado organismo.